

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 6221 / 2023**VISTO:**

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad;

Que mediante nota DGPRES N°. 068-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado el Dr. Fernando Eloy ARGAÑARAZ MARTINEZ, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Verónica Beatriz RAJAL, de la Universidad Nacional de Salta, Prof. Fabiana Maria SAGUIR y Prof. Carlos Gabriel NIETO PEÑALVER, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el sorteo de temas para el dictado de la Clase Oral Pública se llevó a cabo el 30/07/2025, en presencia de la señora Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y del aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, clase oral que se desarrolló el 01/08/2025 y entrevista, proponen por unanimidad, designar al Dr. Fernando Eloy ARGAÑARAZ MARTINEZ en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad;

Que el postulante reúne y cumple las condiciones previstas por el Art.4° de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 05/09/2025)

R E S U E L V E:

Art.1°)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación del Dr. Fernando Eloy ARGAÑARAZ MARTINEZ, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cát. Fisiología Microbiana) con atención a Microbiología General del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente.

Art.3°)-De forma.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 13813 / 2025

Hoja de firmas